

Tres mexicanos

Que Se Mueren

HACE 40 DIAS ESTAN EN HUELGA DE HAMBRE EN CHIHUAHUA

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



En Chihuahua capital, y en Ciudad Juárez, tres mexicanos están en huelga de hambre hace ya cerca de cuarenta días, pues la iniciaron el 10. de julio, al anocheecer. Están resueltos a morir si la elecciones locales en aquella entidad no son abordadas con apego al derecho, en circunstancias que ellos deben calificar.

El alcalde de Chihuahua (con licencia solicitada específicamente para emprender esta aventura o hazaña cívica), Luis H. Alvarez, el empresario Francisco Villarreal y el médico Víctor M. Oropeza, se alimentan desde que iniciaron su acción solamente con líquidos. A partir del día 40, que se cumple el próximo sábado 9 de agosto, "se presentará el fenómeno de la autofagia, consistente en que el organismo comienza a aprovechar

los nutrientes de los tejidos. Cuando ocurra eso, afirma (el doctor Víctor Manuel Oropeza Gutiérrez, hijo de uno los ayunantes) pueden registrarse casos de embolia grasa, infartos, paros cardíacos". (Proceso, 4 de agosto).

Es decir, los huelguistas pueden morir, y están resueltos a hacerlo. No se trata en consecuencia, de un hecho trivial, ni por sus posibles funestos efectos ni por sus causas, que los practicantes del gesto extremo resumen en una palabra: antidemocracia. Si los tres, o uno solo de ellos llegara en efecto a fallecer como consecuencia de esta decisión política, el aire social se viciaría. Todos, de varias maneras, estaríamos afectados por la muerte elegida por quienes se estiman a sí mismo combatientes por la libertad.

Ya el hecho mismo de que haya quien apele a este instrumento de acción política pone en entredicho al gobierno, si bien ahora el episodio ha recibido una difusión extraordinaria. En la década de los sesenta, Demetrio Vallejo emprendió varios ayunos, para protestar por su injusta detención y para forzar a los tribunales a ocuparse de sus juicios. Sólo entre un puñado de militantes ferrocarrileros y en un círculo limitado de integrantes de las tendencias democráticas nacionales parecían tener efecto estas huelgas de hambre. En el gobierno, por cierto, no las tuvieron, pues Vallejo debió permanecer más de once años en prisión, y su libertad fue forzada por circunstancias distintas y en cierto modo ajenas a su lucha. Otros presos políticos, y otros militantes de diversas corrientes han acudido también a ese expediente, que no se ha caracterizado por su eficacia, ni aquí ni en otras partes. En la prolongada lucha que los ciudadanos de Irlanda del Norte que han escogido la vía armada para enfrentar la opresión inglesa, desde los años veinte se han presentado casos de huelguistas de hambre. Algunos han llegado a morir, y la dominación británica no sólo no ha cesado, sino que el ejercicio de prácticas bárbaras de indagación policiaca y de persecución judicial se han intensificado.

Si bien se trata de un hecho esencialmente político, la huelga de hambre de Chihuahua puede ser abordada desde varios puntos de vista. Desde el jurídico, quienes están cerca de los ayunantes y participan de su decisión de quitarse la vida, independientemente del altruismo que pueda percibirse en su acción, pueden ser procesados por cometer el delito de auxilio e inducción al suicidio, que en la legislación penal chihuahuense se castiga hasta con cinco años de prisión. Naturalmente, el suicidio mismo, y ni siquiera la tentativa son penados en la ley mexicana, que en este punto considera que el hombre tiene derecho para disponer de su propia vida.

Muy distinto sería el punto de vista de la moral católica, según pensamos. Si bien el arzobispo Adalberto Almeyda Merino ha opinado que la deci-

sión de morir es legítima, si se persigue una causa elevada, el obispo de Ciudad Juárez sostiene el punto de vista contrario, que ha hecho conocer a los participantes en el ayuno. La opinión de estos prelados, y las que se derivan de la religión católica, son relevantes para Alvarez y Villarreal por lo menos, que son católicos practicantes.

Sostenemos por nuestra parte que el suicidio, aun con fines altruistas constituye una infracción a la Ley Divina, tal como la conciben los católicos. Más aún, el suicida comete en cierto modo el pecado de soberbia consistente en querer compararse con Dios, que en la perspectiva de los creyentes es el único dispensador de la vida y por lo tanto el único con capacidad legítima para privar de ella. El crimen de Luzbel fue, precisamente, querer asemejarse a Dios, y en eso consistió, asimismo, la falta de Adán y Eva.

El martirologio, que supone la entrega de la vida por una causa, no puede ser equiparado al caso de los ayunantes de Chihuahua, pues los mártires en el sentido estricto sufren la acción de otro, que busca hacerlos abjurar o actuar en cierto sentido, o son asesinados. Pero toman ellos la decisión de privarse de la vida. Pensamos, en consecuencia, que los huelguistas susceptibles de ser persuadidos con base en la religión deberán ser advertidos de que, en el marco de sus creencias, la condenación eterna es una probable consecuencia de su determinación de poner voluntariamente fin a sus días.

Nada de lo anterior debe ser interpretado como una alegación personal del autor de este artículo contraria a los ayunantes. A pesar de diferencias en la apreciación de los acontecimientos de Chihuahua, estimo que es imposible restarle importancia a este acontecimiento, que debiera tener a los mexicanos en vilo, por la gravedad de la resolución asumida por esas tres personas, humanamente tan respetables. Juzgo, sin embargo, necesario examinar el asunto en sus varias facetas antes de arribar a la política, que es la más visible y a la que los protagonistas del caso pretenden dar mayor relevancia. Puede aventurarse que su deseo de defender con su vida la legalidad electoral no será satisfecho, porque en su perspectiva el único modo de hacerlo sería declarar la nulidad de las elecciones todas y aunque el domingo 3 de agosto por la noche eso no es imposible, todo indica que el gobierno se mantendrá en la decisión de ir adelante. A estas alturas, en que se han ocasionado ya graves turbulencias, y el gobierno ha pagado un elevado costo político, sería erróneo dar marcha atrás e invalidar el proceso electoral, porque no desaparecería de golpe y porrazo el ambiente de incredulidad en que han florecido los actuales acontecimientos. Iniciar de nuevo el trayecto electoral sería hacer renacer las condiciones para que se descreyera de la decisión gubernamental de respetar el voto. No digo que no sea necesario actuar en defensa del sufragio. Digo que se ha llegado en Chihuahua al punto de los hechos consumados.

Si la huelga de hambre y su probables consecuencias no es capaz de modificar las decisiones fundamentales sobre el proceso electoral chihuahuense, no será sin embargo por completo ineficaz. Por lo contrario, la huelga en sí misma, pero sobre todo un desenlace fatal arrojaría sobre el gobierno de Fernando Baeza, y el Federal entero, una sombra que sólo con una memoria enclenque se podría borrar. Aunque no dudamos de la buena fe y las sanas intenciones, de la fe democrática, que mueve a los ayunantes, la medida parece haber sido inspirada más por un demonio contrario al sistema que por un fervoroso partidario de la libertad electoral y de la democracia.

Hacer notorio e irreversible el hecho de que se requiere el sacrificio de vidas humanas para motivar la reflexión política y hacer avanzar la democracia en México sería, es ya en sí, un triunfo de los huelguistas, quienes por tanto debieran sentir con ello coronado su conmovedor esfuerzo, sin aproximarse más a su desembocadura.